

# GUÍA DIDÁCTICA PARA DOCENTES

3° Y 4ª MEDIO FORMACIÓN GENERAL

# UNIDAD 3: CIUDADANÍA DIGITAL

CUARTO MEDIO FORMACIÓN GENERAL

## **GUÍA DIDÁCTICA PARA DOCENTES**

---

Guía Didáctica con actividades de aprendizaje para docentes de asignatura de Educación Ciudadana, vinculadas con objetivos de aprendizaje de Orientación, Filosofía y Ciencias para la Ciudadanía

### **DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y VINCULACIÓN**

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA  
contacto@cplt.cl

### **COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN:**

Juan Pablo Camps, Coordinador de Formación,  
Consejo para la Transparencia

### **AUTOR DE CONTENIDOS:**

Esteban Arancibia, Profesor de Filosofía.

### **VALIDACIÓN DE CONTENIDOS:**

Cecilia Ramírez, Académica Facultad de Educación,  
Pontificia Universidad Católica

Werner Westermann Programa de Formación Cívica  
Biblioteca del Congreso Nacional

### **COLABORACIÓN TÉCNICA:**

Paz Zavala, Consejo para la Transparencia

Estela Ortiz, Consejo para la Transparencia

Paola Valdivia, Consejo para la Transparencia

Paulina Olivares, Consejo para la Transparencia

### **DISEÑO GRÁFICO:**

Natalia Royer

# CONTENIDO

---

## **5 INTRODUCCIÓN**

Antecedentes  
Ciudadanía SXXI y Estado  
Enfoque pedagógico de la guía didáctica

## **9 PRESENTACIÓN**

Propósito  
Objetivos de aprendizaje  
Indicadores de evaluación  
Habilidades  
Actitudes

## **13 VINCULACIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE DE OTRAS ASIGNATURAS**

Orientación  
Filosofía 3<sup>ero</sup>  
Filosofía 4<sup>to</sup>  
CS. Ciudadanía

## **15 CLASE 1**

Dimensiones de la ciudadanía digital

## **21 CLASE 2**

Habilidades y actitudes de la ciudadanía digital

## **28 CLASE 3**

Cuidado y protección de los datos personales

## **36 CLASE 4**

Detección de fake news

## **42 CLASE 5**

Valor social de la información pública

## **52 CLASE 6**

Diseño de proyectos con información pública

## **62 CLASE 7**

Presentación grupal de los proyectos de desarrollo valor social de la información pública

# GUÍA DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA - 3° Y 4° MEDIO

## INTRODUCCIÓN

### ANTECEDENTES

El Consejo para la Transparencia (CPLT) es una corporación autónoma de derecho público que tiene como misión contribuir a fortalecer la democracia en Chile a través de la rendición de cuentas y el control social, al garantizar el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales.

Para el cumplimiento de esta misión, el Consejo para la Transparencia implementa diversas instancias de formación para promover la transparencia, la ética, la probidad y la ciudadanía activa, tanto con funcionarios públicos, ciudadanía y diversos actores del mundo educativo.

En este marco, los procesos de aprendizaje que se desarrollan en comunidades escolares son centrales; por ello, desde el año 2015 el Consejo para la Transparencia desarrolla una línea de acción de “Formación Ciudadana” enfocada especialmente en estudiantes y docentes de establecimientos educacionales de distintas dependencias y a lo largo de todo Chile.

A través de esta línea de trabajo hemos transferido conocimientos y aportado al desarrollo de capacidades de estudiantes así como de docentes en formación y en ejercicio profesional, para que sean agentes educativos y difusores en sus comunidades educativas del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, el control ciudadano de la función pública y la prevención de la corrupción.

La promulgación el año 2016 de la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana y la implementación el año 2020 de la nueva asignatura de Educación Ciudadana para tercero y cuarto medio de enseñanza media, representan un gran desafío en la medida que nuevos contenidos se incorporan al quehacer de las instituciones educativas a nivel de aula, convivencia y relación con el entorno. Uno de los temas más novedosos que se incorporan al sistema escolar es la cultura de la transparencia y prevención de la corrupción como elementos centrales de la ciudadanía en la sociedad actual.

En el marco de su misión de fortalecer la democracia en Chile y aportando al desafío que implica abordar estos nuevos contenidos en el sistema educativo, el Consejo para la Transparencia pone a disposición del cuerpo docente y de las comunidades escolares esta Guía Didáctica de Educación Ciudadana y Transparencia para tercero y cuarto año de enseñanza media. Se trata de un aporte para el desarrollo de una cultura de la probidad y transparencia.

## CIUDADANÍA SXXI Y ESTADO

La sociedad del siglo XXI ha experimentado fuertes cambios producto, entre otros factores, del desarrollo tecnológico y digital que ha impactado en la vida cotidiana de gran parte de la humanidad.

Desde distintas perspectivas y desde distintas disciplinas del conocimiento se ha planteado que la creciente y compleja diferenciación social que se da en las sociedades globalizadas ha disuelto la solidez de instituciones que sostenían el orden social propio del siglo XX (Bauman; 2002). Este escenario genera sin duda un cambio importante en la relación que establece la ciudadanía con el Estado, requiriéndose un ajuste en las formas de interacción y participación ciudadana concebidas tradicionalmente.

La figura de los Estados Nacionales del siglo XX en torno a la cual se constituía una estructura social estable, que entregaba certezas y protección a los ciudadanos respecto de sus proyectos de vida, promoviendo una participación ciudadana centrada casi exclusivamente en el ejercicio del voto, fue perdiendo fuerza frente a la globalización, la presencia de capitales transnacionales y frente a una sociedad que accedía cada vez con mayor facilidad a enormes cantidades de información como consecuencia del acelerado desarrollo tecnológico.

La nueva sociedad que surge en este contexto se caracteriza por tener mayor conciencia de los efectos adversos del modelo de desarrollo, teniendo la capacidad de reflexionar sobre riesgos y amenazas que afectan el bienestar la población, como lo son el impacto medioambiental de la actividad económica o las desigualdades sociales (Beck; 1998); esto sumado al desgaste de las instituciones que sostenían la estructura social propia del siglo XX ha derivado en una pérdida de legitimidad de algunas nociones tradicionales de la democracia, lo que va de la mano con el fenómeno del malestar de una ciudadanía empoderada y crítica.

En el siglo XX en lo referido a asuntos ciudadanos, el sistema escolar se centraba básicamente en el conocimiento institucional del Estado, sus leyes, historia, geografía y en la práctica del voto en las elecciones democráticas, lo que se conoce como **educación cívica**. En la actualidad la ciudadanía se comprende como **multidimensional y compleja y la formación ciudadana** se entiende como el aprendizaje derivado del ejercicio cotidiano de la ciudadanía misma que, de sobra, desborda la práctica del voto o la condición de acceso a los derechos civiles básicos. (Ariza, 2007). Esta concepción incluye el conocimiento de las instituciones, de los derechos humanos, de las responsabilidades y deberes de las personas, así como aspectos más amplios relativos al contexto económico, cultural, social y ambiental en el cual se ejerce la ciudadanía. Así mismo, la formación ciudadana refiere al complejo desafío del desarrollo de diversas competencias necesarias para ejercer ciudadanía en los diversos espacios formales e informales de participación que existen en las sociedades contemporáneas, ya sean propiciados por el Estado o por la misma ciudadanía, sean presenciales o virtuales.

La dimensión digital de la ciudadanía adquiere cada vez mayor relevancia en la medida que avanza el desarrollo tecnológico y el de las comunicaciones; se habla actualmente de la ciudadanía digital para referirse al *“conjunto de conocimientos, habilidades y*

*actitudes fundamentales para que niños, niñas, jóvenes y adultos se desenvuelvan en una sociedad democrática a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo sus derechos digitales y comprendiendo el impacto de éstas en su vida personal y su entorno”* (Mineduc; 2016). Esta realidad y requerimientos imponen grandes desafíos en lo referido al ejercicio y formación de la ciudadanía, que obliga a revisar formas de enseñanza y aprendizaje para incorporar todas las dimensiones de la ciudadanía actual en los procesos educativos.

Al momento de pensar en estrategias innovadoras que permitan trabajar adecuadamente la formación ciudadana con jóvenes, se deben considerar datos (Simce; 2017) que señalan que alrededor del 80% de estudiantes de enseñanza media evaluados declaran utilizar celular con acceso a internet, afirman que en internet se puede aprender cualquier cosa y que la tecnología les ayuda a entender la materia de las clases; esto evidencia el gran desafío y la gran oportunidad de integrar el uso de las tecnologías de información y comunicación en los diferentes procesos de aprendizaje que se desarrollan en el sistema educativo, lo que ha sido recogida por el Consejo para la Transparencia a través de esta Guía Didáctica que tiene un fuerte énfasis en el **desarrollo de capacidades y habilidades de ciudadanía digital**.

## ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA GUÍA DIDÁCTICA

La presente Guía Didáctica ha sido elaborada por el Consejo para la Transparencia como una herramienta de apoyo para las y los docentes que deben hacerse cargo de la asignatura de Educación Ciudadana que va dirigida a los niveles tercero y cuarto de enseñanza media. Las actividades de aprendizaje que aquí se proponen están **alineadas a los Objetivos de Aprendizaje para dicha asignatura establecidos en las Bases Curriculares** (Mineduc; 2019). Así mismo, se establecen conexiones entre los indicadores de evaluación propuestos para las actividades con los objetivos y metas de aprendizaje de las asignaturas de **Orientación, Filosofía y Ciencias para la Ciudadanía**, en lo referido a temas de ciudadanía, participación y ética pública.

La asignatura Educación Ciudadana tiene por objetivo desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que estudiantes conozcan y se desenvuelvan en el sistema democrático participando, buscando el bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable. Se busca que jóvenes investiguen fenómenos sociales, desarrollen habilidades de comunicación y argumentación, construyan acuerdos y resuelvan pacíficamente los conflictos.

Esta Guía Didáctica, en coherencia con los objetivos a los que apunta la asignatura de Educación Ciudadana, busca que estudiantes comprendan los principios y fundamentos de la democracia y el bien común, relacionándolos, para desarrollar la capacidad de discernir y de actuar basándose en principios éticos, valores democráticos y virtudes públicas en distintos contextos.

El enfoque pedagógico de esta guía se centra en la reflexión personal, deliberación grupal y el análisis crítico, considerando la importancia del diálogo en una sociedad plural, y puede situarse dentro de la **pedagogía deliberativa**. Este enfoque pone los procesos

deliberativos en el centro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La pedagogía deliberativa orienta los procesos escolares hacia la discusión, la indagación, la exploración, la investigación y/o el diálogo, con los cuales los sujetos construyen juicios y criterios y logran consensos para accionar (BCN; 2015). Bajo este enfoque resulta fundamental reflexionar sobre situaciones colectivas críticas o problemáticas que requieran una solución coordinada de distintos agentes sociales por buscar una solución.

En coherencia con la propuesta de la pedagogía deliberativa, esta guía propone actividades donde estudiantes trabajen con **metodología de proyecto**, donde eligen qué y cómo abordar los temas problemáticos que se les presentan, asumiendo un rol activo en su proceso de aprendizaje. De este modo, se utilizan estrategias como elección de temas, trabajo en pequeños grupos para promover el aprendizaje igualitario y auto-suficiente, como grupos de discusión, grupos de investigación o de diseño de proyectos comunitarios.

El presente trabajo también pone un énfasis especial en el **uso de herramientas digitales de ejercicio de ciudadanía**, además de abordar fenómenos actuales relacionados con la ciudadanía digital; en la misma línea que el uso de tecnologías que se promueven en las Bases Curriculares de 3° y 4° medio como parte de las habilidades para el siglo XXI, esta guía busca promover el uso de las TIC desde la responsabilidad para abordar los desafíos que implica la proliferación de noticias falsas, prevenir el uso inadecuado de las redes sociales para dañar a otros, tomar conciencia de la identidad y huella digital y ejercer el control ciudadano de la función pública mediante el uso de herramientas digitales y el análisis de información que está en instituciones estatales.

Haciendo un recorrido que incluye temas como elementos principales de la democracia, la participación ciudadana para la solución de problemas sociales, los riesgos para la democracia y la ciudadanía digital, esperamos que estas Guías Didáctica de Educación Ciudadana y Transparencia sea un aporte para la labor de las y los docentes del sistema educativo chileno.

Finalmente, cabe señalar que las actividades planteadas, tiempos asociados y recursos sugeridos, corresponden a sugerencias que deben ser ajustadas por cada docente de acuerdo a la realidad socioeducativa, grados de autonomía y conocimientos previos de sus estudiantes; según la diversidad de contextos, la cantidad de actividades propuestas para una clase puede resultar excesiva o pueden requerir mayor profundidad y exigencia. Por tanto, cada docente debe considerar las actividades de esta Guía Didáctica como sugerencias para ser ajustadas de acuerdo a las necesidades y características de las y los estudiantes.

#### **CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**



# EDUCACIÓN CIUDADANA

## UNIDAD 3: CIUDADANÍA DIGITAL



### PROPÓSITO

Desarrollar la conciencia del ciudadano digital, comprendiendo sus dimensiones, habilidades y actitudes, evaluando los riesgos y las oportunidades que se presentan en la participación en el mundo digital, comprendiendo la necesidad de resguardo de los datos personales, analizando y evaluando información disponible en la web para crear valor social mediante el diseño de proyectos de innovación social, investigación y control ciudadano, con el fin de promover la ciudadanía del siglo XXI.

### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

#### OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

#### OA8

Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

## INDICADORES DE EVALUACIÓN

Analizan situaciones referidas a las dimensiones de la ciudadanía digital.

---

Proponen soluciones a situaciones problemáticas en contexto digital.

---

Identifican niveles de protección que estudiantes utilizan en redes sociales y aplicaciones.

---

Aplican criterios para detección de fake news.

---

Utilizan herramientas digitales de verificación de información.

---

Analizan sitios web de información pública con visualización de datos y transparencia proactiva.

---

Identifican el valor de la información pública como un insumo para el desarrollo de valor social en ámbitos de innovación, investigación y control ciudadano.

---

Planifican acciones que generen valor social a través de la metodología de proyecto.

---

Explican las etapas del proyecto diseñado y reflexionan sobre su proceso de trabajo grupal, mediante la realización de una presentación en plenario.

---

## HABILIDADES

### INVESTIGACIÓN

**OA a.** Investigar sobre la realidad considerando:

- Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos.
- Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de Historia, Geografía, Economía y otras ciencias sociales.
- Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones.
- Definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema por investigar.
- Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

### PENSAMIENTO CRÍTICO

**OA b.** Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.

**OA c.** Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

**OA d.** Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

**OA e.** Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.

**OA f.** Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

### COMUNICACIÓN

**OA g.** Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

## ACTITUDES

- Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología, respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.

### DURACIÓN

7 sesiones / semanas de 2 hrs pedagógicas

Total: 14 hrs pedagógicas

## VINCULACIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE DE OTRAS ASIGNATURAS

### ORIENTACIÓN

#### TALLER FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO PERSONALES Y SOCIALES

##### Meta de Aprendizaje

1. Comprender la relación e influencia de los factores protectores y de riesgos personales, familiares y sociales en sus decisiones y adquirir un compromiso responsable consigo mismo y los demás.

#### TALLER VÍNCULOS Y RELACIONES INTERPERSONALES

##### Metas de Aprendizaje

1. Cultivar vínculos y relaciones interpersonales constructivas, y adquirir herramientas efectivas de resolución de conflictos, considerando la importancia de la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas.

2. Reconocer la comunicación efectiva y el trabajo en equipo como condiciones relevantes para la inserción académica, laboral y social, y ensayar formas de desplegarlas en las actividades que desarrollan.

### FILOSOFÍA 3<sup>ERO</sup>

#### UNIDAD 4: DIÁLOGO Y CONOCIMIENTO COLECTIVO

**OA 6** Aplicar principios y herramientas elementales de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y la rigurosidad lógica, la identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico.

**OA c** Participar en diálogos sobre grandes problemas de la filosofía pertinentes para sus contextos, sostenidos a partir de argumentos de los distintos participantes, utilizando métodos de razonamiento filosófico y valorando la controversia y la diversidad como factores fundamentales para el desarrollo del pensamiento.

## FILOSOFÍA 4<sup>TO</sup>

### UNIDAD 3: COMPRENSIÓN DE PROBLEMAS ÉTICOS Y POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS

**OA 3** Dialogar sobre problemas contemporáneos de la ética y la política, confrontando diversas perspectivas filosóficas y fundamentando visiones personales.

## CS. CIUDADANÍA

### TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD


**OA1** Diseñar proyectos tecnológicos que permitan resolver problemas personales y/o locales de diversos ámbitos de la vida (como vivienda y transporte, entre otros).

**OA2** Explicar, basados en investigaciones y modelos, cómo los avances tecnológicos (en robótica, telecomunicaciones, astronomía, física cuántica, entre otros) han permitido al ser humano ampliar sus capacidades sensoriales y su comprensión de fenómenos relacionados con la materia, los seres vivos y el entorno.

**OA3** Evaluar alcances y limitaciones de la tecnología y sus aplicaciones, argumentando riesgos y beneficios desde una perspectiva de salud, ética, social, económica y ambiental.

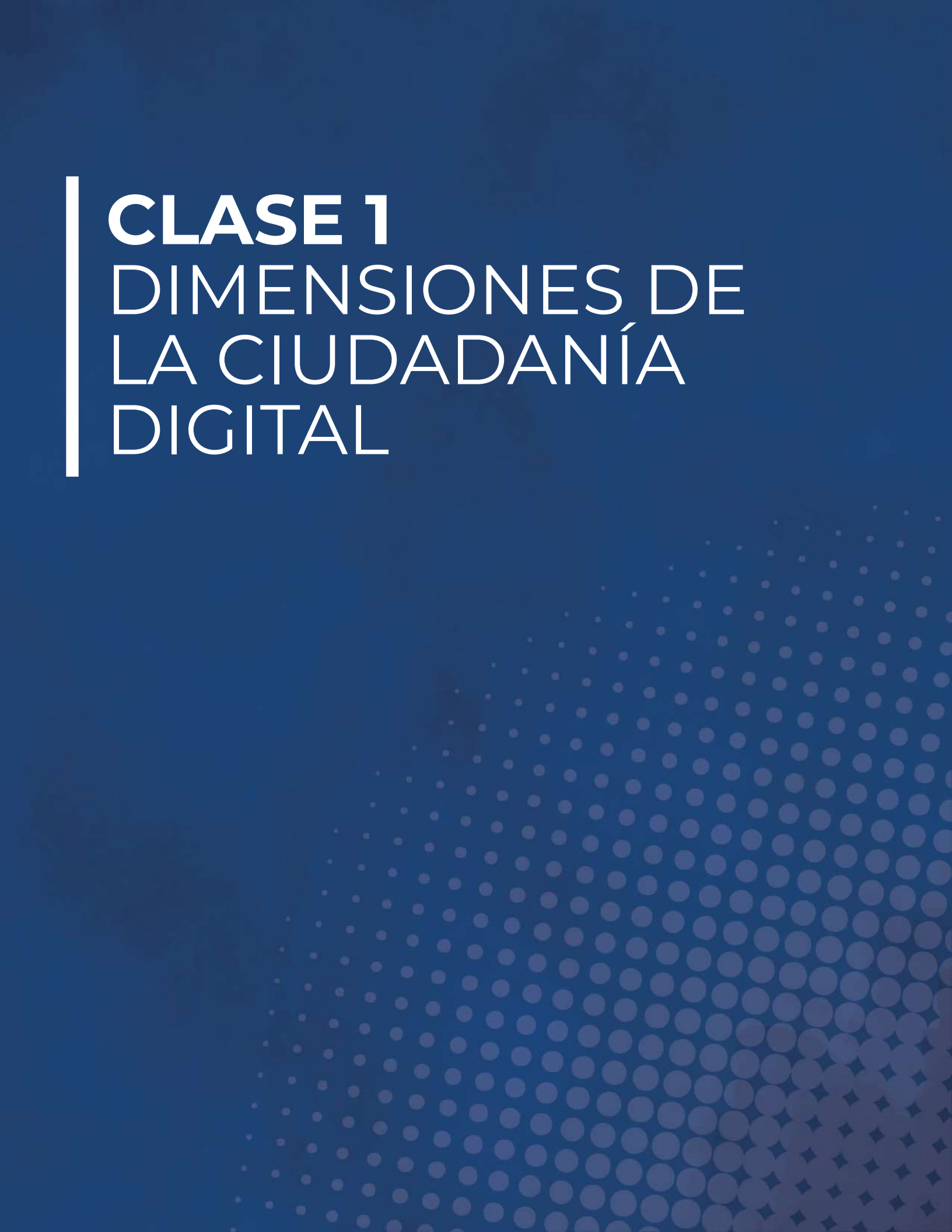
TODAS LAS PRESENTACIONES PARA LAS PARTES EXPOSITIVAS  
DE LA Y EL DOCENTE, PUEDEN DESCARGARSE EN

[HTTPS://WWW.EDUCATRANSPARENCIA.CL/MUNDO-EDUCATIVO/DOCUMENTOS](https://www.educatransparencia.cl/mundo-educativo/documentos)



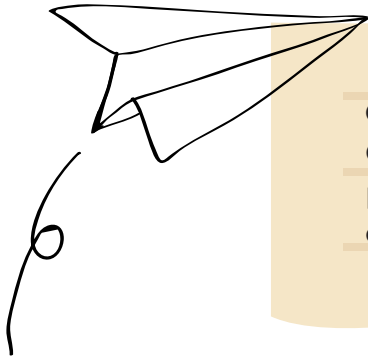
# CLASE 1

## DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA DIGITAL



# CLASE 1

## DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA DIGITAL



### OBJETIVO

Comprender el marco referencial de acción del ciudadano digital por medio de la problematización de situaciones referidas a las dimensiones de la ciudadanía digital.

### OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

### INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Analizan situaciones referidas a las dimensiones de la ciudadanía digital.

### RECURSOS



Videos de ciudadanía digital, guía de dimensiones de la ciudadanía, PPT dimensiones de la ciudadanía.



### INICIO

La profesora o profesor puede introducir el tema de lo importante que es, en el contexto de la alta digitalización de nuestras interacciones privadas, públicas e institucionales, desarrollar habilidades y actitudes de una consciencia ciudadana digital, respecto de los desafíos que nos presenta el mundo digital.

Luego observan uno de los breves videos propuestos a continuación para introducir la idea de la ciudadanía digital.



▪ **Ciudadanía digital: riesgo y resguardo de Identidad**

<https://www.youtube.com/watch?v=3YOLcpzx1g8> (Secretaría de Educación, México)

▪ **#CiudadaníaDigital ¿Cómo estamos formando hoy a l@s ciudadan@s digitales?**

<https://www.youtube.com/watch?v=kfG3DXFjbos> (Mineduc, Chile) decálogo de la ciudadanía digital

El docente o la docente refuerza la idea de la necesidad de la ciudadanía digital por medio de la siguiente pregunta:

**¿Por qué es importante desarrollar habilidades y actitudes de una ciudadanía digital en el mundo actual?**

Se hace una lluvia de ideas y se anotan las más importantes o que más se repiten, elaborando así una definición preliminar de la ciudadanía digital para reforzarla con los elementos que el Mineduc propone en su Manual de Ciudadanía Digital ofrecida a continuación:

“Es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que niños, niñas, jóvenes y adultos se desenvuelvan en una sociedad democrática a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo sus derechos digitales y comprendiendo el impacto de éstas en su vida personal y su entorno.”



**DESARROLLO**

La profesora o profesor presenta las dimensiones de la ciudadanía digital (Mineduc, 2016) por medio de un PPT, o exposición directa, resguardando que las y los estudiantes tengan la información en una guía de trabajo impresa y que puedan dilucidar las dudas que tengan en cada dimensión poniendo ejemplos o casos que ayuden a comprenderlas.

<sup>1</sup>“Orientaciones de Ciudadanía Digital para la Formación Ciudadana” del Ministerio de Educación, República de Chile. 2016.

## **DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA DIGITAL**

### **1) SALUD Y BIENESTAR DIGITAL**

Se refiere a la garantía y cuidado del bienestar físico y mental asociado al uso de las tecnologías digitales: dependencia de las pantallas, adicción a la tecnología, posturas y usos adecuados de dispositivos o aparatos tecnológicos, desarrollo neurológico en la primera infancia, entre otros.

### **2) ALFABETIZACIÓN DIGITAL**

Proceso de enseñanza y aprendizaje acerca de la tecnología y su uso. Formación y desarrollo de competencias digitales que son claves para los desafíos y las oportunidades del futuro.

### **3) SEGURIDAD DIGITAL**

Precauciones para garantizar la seguridad al estar conectados: proteger la información y datos personales sensibles, claves, identidades o cuentas de usuarios en servicios, el uso de antivirus y otros sistemas de resguardo de cualquier intento de hackeo o de daño a los servicios que se tienen activados.

### **4) ETIQUETA DIGITAL**

Dice relación con los estándares de conducta apropiados para el ámbito digital, especialmente en la relación con otros.

### **5) ACCESO DIGITAL**

Se refiere a las brechas de acceso y competencias necesarias para aprovechar las oportunidades del mundo digital. en internet.

### **6) COMUNICACIÓN DIGITAL**

Procesos de intercambio, interacción, acceso a la información y al ejercicio de la capacidad de expresión usando las oportunidades que ofrecen las tecnologías de información y comunicación, y la toma de decisiones con relación a su uso.

### **7) RESPONSABILIDAD Y DERECHOS DIGITALES**

Las libertades y exigencias que se extienden a todos desde el ejercicio de la ciudadanía en el mundo digital, comprendiendo que el tener oportunidades también implica responsabilidades. El acceso a internet debe ir acompañado de una actitud de solidaridad.

### 8) LEYES DIGITALES

Se ocupan de las normas y el uso ético de la tecnología dentro de una sociedad, relativas a la protección de la información personal, copyrights y transgresión de derechos, entre los que se cuentan el bullying, sexting y grooming. La definición de éstos y otros conceptos puedes encontrarlos en el diccionario de “Ciberacoso en 100 palabras” en el sitio web [www.haypalabrasquematan.cl](http://www.haypalabrasquematan.cl)

### 9) COMERCIO DIGITAL

Se refiere a la necesidad de educar sobre lo que implica el comprar y vender online, enfocándose en las herramientas y garantías para asistir a quienes hacen intercambio de bienes o dinero en el espacio digital.




#### ACTIVIDAD


Se divide el curso en 9 grupos de 5 estudiantes a quienes se les asigna una dimensión. De acuerdo a la descripción de la dimensión, el grupo debe narrar una situación problemática (real o ficticia, propia o ajena) que tenga relación con los elementos descritos en la respectiva dimensión, considerando:

- **Personajes:** el perfil de los sujetos involucrados. Edad, género, actividades laborales, educacionales y/o recreacionales, personalidad.
- **Experiencias:** perspectivas personales de sucesos, hechos, o fenómenos que se suscitan en la problematización ¿Cuáles son las apreciaciones subjetivas de los principales involucrados, respecto del problema?
- **Interacciones digitales:** cualquier acción realizada en la web que parezca relevante en la problemática. ¿Cuál era su comportamiento en la web? (tiempo, intereses, conversaciones, búsquedas, seguimientos, etc.)
- **Causalidades o desencadenantes de la problemática:** hechos que tienen relación con la causa de la problemática. ¿Por qué sucedió el problema?
- **Responsabilidades:** ámbito público o privado de las competencias y responsabilidades de la problemática señalada. ¿Quién(es) es(son) responsable(s) por el problema sucedido?



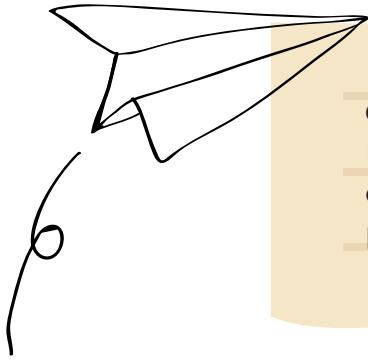


**CLASE 2**  
HABILIDADES  
Y ACTITUDES  
DE LA CIUDADANÍA  
DIGITAL



## CLASE 2

# HABILIDADES Y ACTITUDES DE LA CIUDADANÍA DIGITAL



### OBJETIVO

Reconocer la importancia del desarrollo de habilidades y actitudes de un ciudadano digital, proponiendo soluciones a situaciones problemáticas digitales.

### OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

### INDICADOR DE APRENDIZAJE

- Proponen soluciones a situaciones problemáticas en contexto digital.

### RECURSOS



PPT habilidades y actitudes de la ciudadanía digital, sala enlaces, o Data Show.



### INICIO

La profesora o profesor recuerda las dimensiones de la sesión anterior y pide algunos voluntarios para volver a leer algunas de las situaciones.



## DESARROLLO

A continuación, se presentan las habilidades y las actitudes de la ciudadanía digital (Mineduc, 2016)<sup>2</sup>, por medio de un PPT o exposición directa, resguardando que las y los estudiantes tengan la información en una guía de trabajo impresa y que puedan dilucidar las dudas que tengan en cada habilidad y actitud expuesta, poniendo ejemplos o casos que ayuden a comprenderlas.

### HABILIDADES DE LA CIUDADANÍA DIGITAL

#### 1. DIMENSIÓN INFORMACIÓN

##### Habilidades

##### 1.1 Información como fuente

- Definir la información que se necesita.
- Buscar y acceder a información.
- Evaluar y seleccionar información.
- Organizar información.

##### 1.2 Información como producto

- Planificar la elaboración de un producto de información.
- Sintetizar información digital.
- Comprobar modelos o teoremas en ambiente digital.
- Generar un nuevo producto de información.

#### 2. DIMENSIÓN COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

##### Habilidades

##### 2.1 Comunicación efectiva

- Utilizar protocolos sociales en ambiente digital.
- Presentar información en función de una audiencia.
- Transmitir información considerando objetivo y audiencia.

##### 2.2 Colaboración efectiva

- Colaborar con otros a distancia para elaborar un producto de información.

<sup>2</sup>“Orientaciones de Ciudadanía Digital para la Formación Ciudadana” del Ministerio de Educación, República de Chile. 2016.

### 3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA DIGITAL

#### Habilidades

#### 3.1 Ética y Autocuidado

- Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital y aplicar estrategias de protección de la información personal y la de otros.
- Conocer los derechos propios y los de otros y aplicar estrategias de protección de la información en ambiente digital.
- Respetar la propiedad intelectual.

---

#### 3.2 TIC y Sociedad

- Comprender el impacto social de las TIC.

### 4. DIMENSIÓN TECNOLOGÍA

#### Habilidades

#### 4.1 Conocimiento TIC

- Dominar conceptos TIC básicos.

---

#### 4.2 Colaboración efectiva

- Cuidar y realizar un uso seguro del equipamiento.
- Resolver problemas técnicos.

---

#### 4.3 Saber usar las TIC

- Dominar aplicaciones de uso más extendido.
-



## ACTITUDES DE UN BUEN CIUDADANO EN LA ERA DIGITAL

### **A. SALUD Y BIENESTAR DIGITAL**

Promueve un uso de los dispositivos adecuado a la edad, considerando los riesgos de su uso en la infancia.

### **B. ALFABETIZACIÓN DIGITAL**

Aprovecha las posibilidades que otorga internet para aprender y adquirir competencias útiles para el mundo laboral.

### **C. SEGURIDAD DIGITAL**

Toma medidas de seguridad en los dispositivos personales como uso de antivirus y contraseñas.

### **D. ETIQUETA DIGITAL**

Respetar la diversidad de opiniones comprendiendo que todas tienen el mismo valor, sin “engañar” ni promover comentarios negativos o agresivos.

### **E. ACCESO DIGITAL**

Recuerda que todos tenemos derecho a acceder a internet, sin importar sexo, cultura o nivel socioeconómico.

### **F. COMUNICACIÓN DIGITAL**

Se informa de manera responsable y verifica la información antes de compartirla.

### **G. RESPONSABILIDAD Y DERECHOS DIGITALES**

Aprovecha los espacios de participación y creación de comunidad con ideas u objetivos que te representen.

### **H. LEYES DIGITALES**

Cumple las normas de comportamiento y leyes asociadas a los sitios web y redes que utilizas.

### **I. COMERCIO DIGITAL**

Lee los términos y condiciones cuando compres un producto o des tus datos en un sitio web.




Por último, escriben las acciones descritas en la solución y las vinculan con las habilidades digitales y con las actitudes de la ciudadanía digital.

ACCIONES	HABILIDADES	ACTITUDES



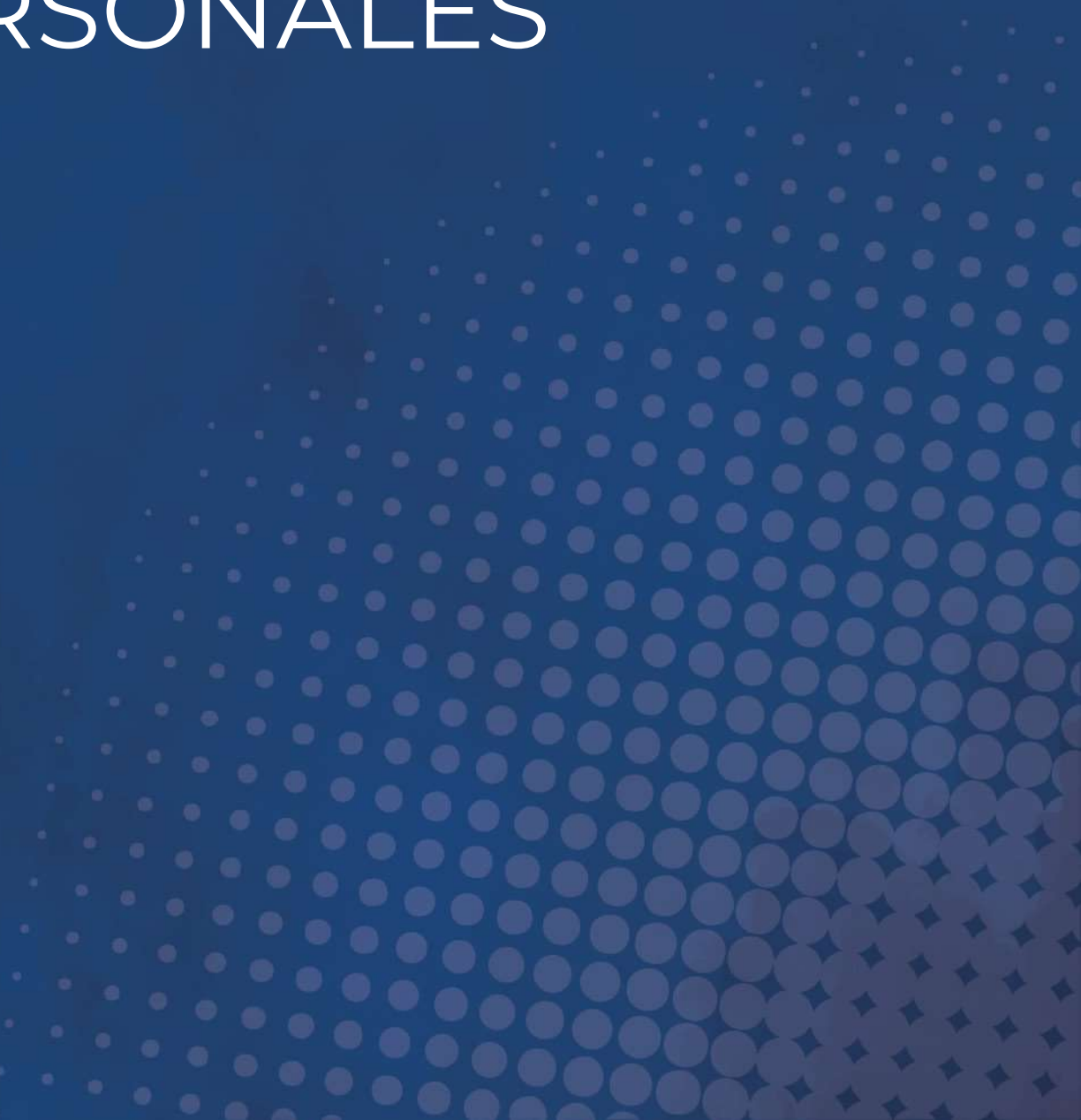
**CIERRE**

Cada grupo, por medio de una o un representante, lee su solución al curso en el orden presentado por las dimensiones, mientras los integrantes de los demás grupos las evalúan en su factibilidad, viabilidad y/o coherencia.



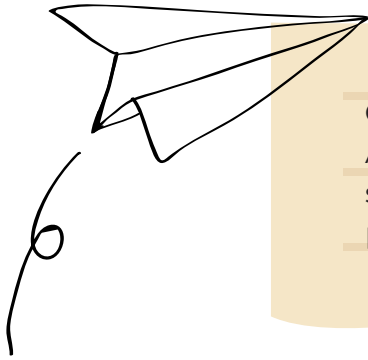
# **CLASE 3**

## CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES



# CLASE 3

## CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES



### OBJETIVO

Apreciar la importancia del cuidado de los datos personales y sensibles en el mundo digital, mediante el análisis de niveles de protección que estudiantes utilizan en redes sociales y aplicaciones.

### OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

### INDICADORES DE APRENDIZAJE

- Identifican niveles de protección que estudiantes utilizan en redes sociales y aplicaciones.

### RECURSOS



Data Show, o sala enlaces, acceso a cuenta Netflix, primeros 16 min del documental, "Nada es privado", Texto impreso, "Un ninja en la ciudad", para cada estudiante.



### INICIO

Observan un video:

[https://www.youtube.com/watch?v=KxmLISBhVZA&feature=emb\\_rel\\_err](https://www.youtube.com/watch?v=KxmLISBhVZA&feature=emb_rel_err)

y se les pregunta: ¿Cómo puede afectar el uso de terceros de nuestros datos personales?

A través de una lluvia de ideas, las y los estudiantes responden la pregunta y el profesor o profesora guía la respuesta inductivamente hacia la idea general de la importancia del cuidado nuestra información personal y sensible cuando esta puede ser utilizada por terceros, ya sea de forma individual, como en el ciberbullying, el grooming, el sexting, extorción digital, etc., como también por intereses corporativos, ya sea para conocer-nos a través de la construcción de un perfil digital, por medio de la misma información divulgada y permitida muchas veces por nosotros mismos, con el fin de vendernos algún producto o servicio, como también a modo de herramienta de control público.



## DESARROLLO

Observan el documental de Netflix “Nada es privado”, hasta el min 16, cuando Donald Trump gana la elección en EEUU. Y se les pide que respondan la siguiente pregunta:

**¿Cómo piensan que puede utilizarse la información personal y sensible en nuestros comportamientos de consumo y cómo piensan que condicionaría nuestra vida futura en otros aspectos?**

A continuación, se les presenta medidas de protección de datos personales recomendadas por el Consejo para la Transparencia.

### MEDIDAS BÁSICAS PARA PROTEGER LOS DATOS

- 1. Establecer contraseñas seguras para acceder a las cuentas de usuario**, de modo que las claves sean menos vulnerables a eventuales intentos de hacking o cracking. Aquí es recomendable usar gestores de contraseñas, que permiten la generación automática de claves complejas.
- 2. Revisar con cuidado la configuración que por defecto traen las cuentas de usuario**, junto con los términos y condiciones de uso, particularmente sus reglas sobre privacidad, poniendo especial atención a los permisos que se otorgan a otros usuarios para acceder a la información personal, como datos de contacto, foto de perfil, momento de la última conexión, estados, etc.
- 3. Controlar los respaldos automáticos de mensajes y fotografías en la nube** y, si al usuario le preocupa especialmente su privacidad, se recomienda deshabilitar esa opción.
- 4. Mantener la aplicación actualizada, con la versión más reciente disponible** –descargándola desde los sitios web oficiales–, ya que esto asegura que se incorporen las últimas medidas de seguridad desarrolladas por el proveedor.
- 5. Activar las notificaciones de seguridad** frente a posibles amenazas, que ofrecen algunas aplicaciones.

**6.** Respecto de los **servicios de mensajería**, deben preferirse aquéllos que cuentan con **sistemas de cifrado y codificación de las comunicaciones extremo a extremo** (donde los mensajes se aseguran con un “candado” y sólo quienes forman parte de la conversación cuentan con el código especial para leerlos), verificando que están activados tanto en los chats individuales como en los grupos de conversación. WhatsApp cuenta como medida extra de seguridad la opción de **verificación de dos pasos**, que opera como una segunda contraseña, especialmente útil cuando se renueva el teléfono celular.

**7.** Algunos servicios de mensajería también contienen sistemas reforzados de seguridad que **bloquean la captura de pantalla o autodestruyen los mensajes cuando se intentan copiar**.

**8.** En cuanto a las aplicaciones que permiten compartir material audiovisual, hay que **considerar con cuidado las otras redes sociales a las cuales está vinculada la cuenta**, ya que ello implica la transmisión de fotografías y contenidos personales a una amplia variedad de públicos y de “miradas indiscretas”. Así, puede ser recomendable mantener la cuenta “privada”, lo que permite controlar de alguna manera el acceso a los contenidos.

**9.** También se recomienda **evitar publicar en el perfil algo de lo cual el usuario podría arrepentirse en el futuro**, ya que por más privada que parezca la cuenta nunca se estará completamente a salvo de filtraciones y fallas en las medidas de seguridad, y de la posibilidad de que **terceros hagan capturas de pantalla que luego las “viralicen”**.

**10.** Finalmente, hay que ser **cuidadoso con los enlaces que llegan al perfil** y con el uso de aplicaciones de otras personas, que podrían tener brechas de seguridad.

Fuente: Emol.com - <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/11/11/926873/Diez-consejos-simples-para-resguardar-los-datos-personales-al-usar-Whatsapp-e-Instagram.html>

**ACTIVIDAD**

Tomando estas recomendaciones como principio de acción se les pide a las y los estudiantes que revisen la configuración de privacidad que tienen en sus perfiles en redes sociales que usan cotidianamente o permisos otorgados para el uso de aplicaciones; si es posible, las y los estudiantes pueden revisar con sus celulares y buscador web permisos y configuración de redes (al menos 5).

APLICACIÓN/RED SOCIAL		PERMISOS OTROGADOS A APLICACIONES / CONFIGURACIÓN DE PRIVACIDAD EN REDES SOCIALES
1		
2		
3		
4		
5		



**CIERRE**

Para cerrar la profesora o profesor lee un caso ficción, llamado “un ninja en la ciudad” (*Ver Anexo Clase 3*), incluido en el proyecto “Chupadatos”, que recolecta historias sobre el uso de los datos personales y sensibles. y se les pide que construyan una reflexión que responda lo siguiente:

**Frente al dilema de dar el RUT, y con eso la posible utilización de tus datos personales, a cambio de obtener descuentos o promociones o beneficios por el concepto de “Club Ahorro”, o cualquier otro tipo de membresía, que involucre entregar datos personales, ¿Cuál es tu postura al respecto? ¿estarías dispuesto a recibir un descuento por entregar tus datos personales a una empresa? Construya dos argumentos para fundamentar su postura.**

Para finalizar, las y los estudiantes voluntariamente leen sus posturas respecto al dilema de entregar datos personales a cambio de diversos beneficios. Se leen al menos 4 argumentos, resguardando la paridad para representar cada una de las posturas.

Se cierra con la idea de que la responsabilidad del uso de datos personales recae en el propio dueño de dichos datos. Por lo que es importante evaluar y tomar en consideración las recomendaciones trabajadas.



## ANEXO CLASE 3: SOBRE DATOS DE USO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y CONSUMO EN SUPERMERCADOS.

### UN NINJA EN LA CIUDAD

Toda metrópoli, bajo la excusa de resguardar la seguridad de sus habitantes, es vigilada por las fuerzas del orden y sus herramientas: cámaras de seguridad y fiscalizadores son los ejemplos más obvios. Pero hay otras maneras más sutiles que se esconden detrás de mensajes bien intencionados.

“¿Me da su RUT?”, cuenta Javier que le preguntó la cajera de un supermercado ubicado en el centro de Santiago al terminar de comprar una Coca-Cola y unas papas fritas. “Es para el Club Ahorro. Si lo ingresa, se hace válido el descuento del día”. Javier (31), historiador y profesor universitario, desestimó la utilidad de dicho beneficio. Al negarse a dictar los números de su Rol Único Tributario, la cajera abrió los ojos de par en par. No podía creer que alguien no quisiera aprovechar una rebaja en su compra, por mínima que fuera. Javier tomó la bolsa con sus cosas y se fue, pero le quedó dando vueltas la reacción de la funcionaria.

Al llegar a su casa, buscó información sobre el “Club Ahorro” y se encontró, para su sorpresa, con algo mucho más oscuro. Distintas notas de prensa, fechadas entre enero y abril del 2018, dan cuenta de las verdaderas razones por las que la cajera, quizás sin saberlo, le pidió un dato tan sensible: En ellas se ilustra cómo las empresas, al asociar ítems de compra al RUT, son capaces de crear perfiles de consumo que pueden ser vendidos a terceros a través de data brokers, o bien utilizados para estrategias de mercado con publicidad dirigida específicamente a cada usuario, de acuerdo a sus gustos personales. “Siempre he encontrado raro lo del RUT”, sigue Javier. “Es información sensible. Es parte de los datos que tengo que ingresar para entrar a mi cuenta en Servicio de Impuestos Internos. ¿Por qué tendría que dárselo a cualquiera?”.

La intuición de Javier es correcta. Él es parte de lo que, en jerga actual, se denomina «precariado», una categoría de trabajadores que cuenta con menos derechos laborales que aquellos que están empleados bajo un contrato. Para recibir el pago por sus servicios, emite boletas a honorarios a través de la plataforma que brinda el Servicio de Impuestos Internos en Chile. No tiene previsión de salud ni cotiza para la jubilación futura. Si bien las horas que

trabaja haciendo clases en la universidad y otros proyectos de investigación académica en su disciplina le son suficientes para llevar una vida tranquila, tampoco es que le sobre.

“Si es que no voy atrasado y, por lo tanto, estoy obligado a tomar el Metro, viajo en micro evadiendo el validador”. La evasión del pago del pasaje en el transporte público es un dolor de cabeza para la cartera del sector desde la implementación del proyecto Transantiago. A la fecha, el 28% de los viajeros en microbuses lo hace de manera ilegal. O gratuita. “Piensa que el pasaje de adulto cuesta alrededor de \$700 y yo tengo que viajar desde un extremo a otro de Santiago por trabajo, a cada momento. Si surge una reunión, si tengo que hacer una clase extra, si tengo que hacer trámites... por cada uno de estos trayectos, un pasaje. ¿Es justo gastar más de \$2000 diarias sólo por trabajar? ¿Por un servicio que ni siquiera es bueno?”, se pregunta Javier.

Al comentarle que existen estudios que demuestran que es posible mapear las rutas de cada usuario del transporte público con solo saber información de su tarjeta BIP, Javier se ríe: “¡Es lo mismo que lo del RUT! ¡Entonces yo sería como un ninja! No tienen cómo saber por dónde viajo, ni lo que consumo”. Agrega que, en el Japón feudal, los samuráis solían ser las figuras más admiradas por la sociedad por sus altos valores, pero también por venir de las clases más acomodadas. Los ninjas, por otro lado, tenían orígenes más humildes y sus ocupaciones eran bastante menos nobles: espionaje, infiltración y sabotaje son las especialidades por las que se les conoce.

Son las clases bajas las que están más expuestas a esta vigilancia más solapada, y no todos tienen esa conciencia ninja que tanto le gustó a Javier. Ante la propuesta de un descuento a cambio del RUT, una persona con la necesidad de hacer rendir lo más posible su presupuesto no lo pensará dos veces. A ello se le suma la ignorancia sobre las intenciones que se ocultan detrás de la sonrisa de una cajera, la que probablemente solicita esta información sin cuestionarlo, solo porque es parte de su trabajo. Es así como los correos asociados a estos clubes del ahorro se llenan de spam con el detalle sobre puntos acumulados y productos que se pueden canjear con ellos.

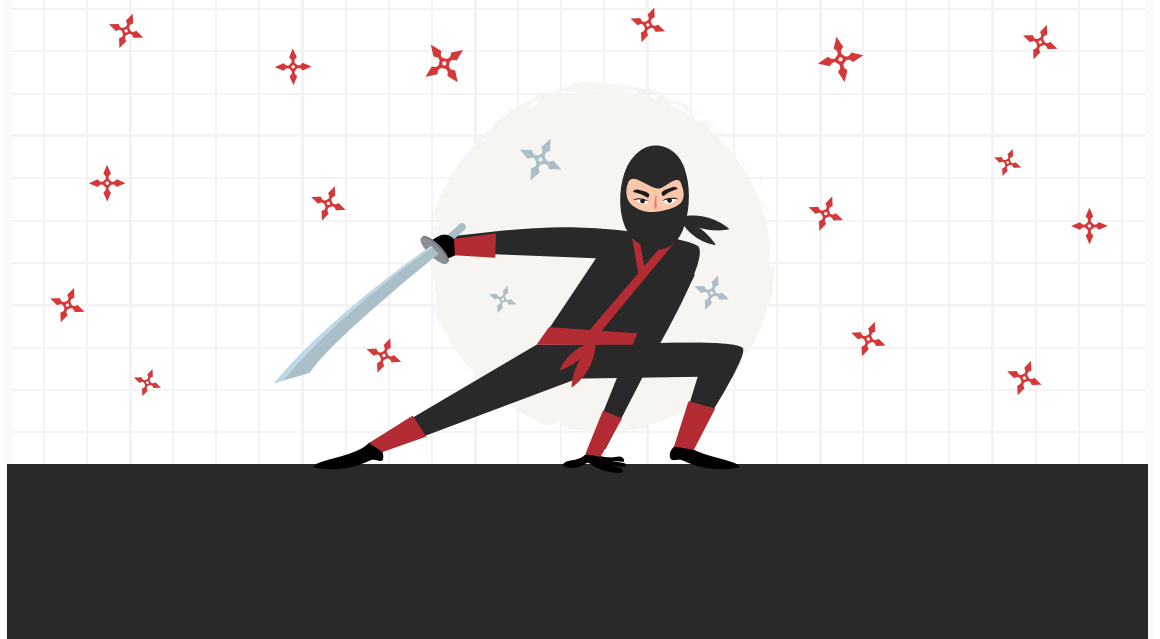
Cosa similar ocurre con el rastreo de la tarjeta BIP. Javier reflexiona: “Si yo viajara en mi propio automóvil, no tendría que preocuparme de esto, pero quienes nos movemos en el transporte público somos los pobres. O sea que, además de cobrarte caro por todo, las empresas lucran con tu precariedad”. ¿Qué impresión le deja esta conversación? “Macabro, pos. Si el Transantiago dependiera en su totalidad del Estado, el almacenamiento y distribución de

estos datos no sería admisible”. Como historiador, bien sabe sobre el rol que tiene el Estado en lo que refiere a cuidar el bien común de sus ciudadanos. “Pero en Chile es como pedirle peras al olmo. El RUT, un número tan personal como mi nombre propio, te lo piden en todas partes”.

La normativa actual en relación con la protección de datos está muy desactualizada en Chile. En una crónica para el medio Pauta.cl, el presidente del Consejo para la Transparencia, Marcelo Drago, afirma que “Estamos en la era del hielo en materia regulatoria”, ya que la ley que rige en el país sobre este tema data de 1999, época en la que no había Transantiago ni Club Ahorro.

Convertirse en un ninja, además de protegerte, puede ser incluso cool. Hay empresas que quieren saberlo todo sobre ti. ¿Quieres mostrarles todo? Nah. El misterio es mucho más atractivo. Don Corleone, en la saga “El Padrino”, da consejos muy útiles para la vida entre mafiosos, pero aplicables a tu propia vida. “Nunca vuelvas a decir lo que piensas a alguien que no sea de la Familia”. Jugando con la frase, “Nunca vuelvas a compartir tus datos con alguien que no sea una persona”. Verás cómo el desconcierto de la cajera es, también, el desconcierto del mercado al no poder saber quién eres tú y, desde luego, aprovecharse de esa valiosa información para usarla en tu contra.

*Esta historia está inspirada en “Tarjetas hackeadas: Dime dónde vas y te diré mucho sobre ti”, por Vladimir Garay. Lee la historia original <https://chupadados.codingrights.org/es/diga-me-por-onde-andas-e-te-direi-muitas-coisas-sobre-voce/>*



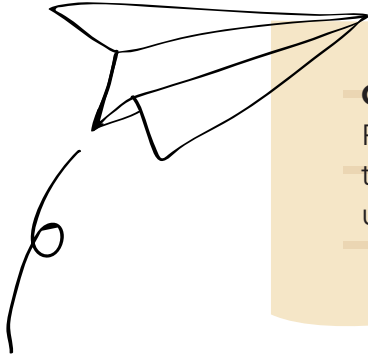


# CLASE 4

## DETECCIÓN DE FAKE NEWS



## CLASE 4 DETECCIÓN DE FAKE NEWS



### OBJETIVO

Fundamentar la veracidad de información publicada en la web, a través de la aplicación de criterios de detección de fake news y el uso de herramientas digitales de verificación.

### OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

### INDICADORES DE APRENDIZAJE

- Aplican criterios para detección de fake news.
- Utilizan herramientas digitales de verificación de información.

### RECURSOS



Data Show o sala enlaces, acceso a Internet, PPT decálogo Fake news y ejercicio de aplicación. Planilla verificación Fake News para cada grupo.



### INICIO

Observan video introductorio al uso y consecuencias del uso y viralización de noticias falsas: <https://www.youtube.com/watch?v=RoBaPsoHNAME>

¿Qué hacemos con tanta noticia falsa en Internet?

Se les pregunta: cuando reciben noticias o afirmaciones categóricas (incluso con datos, pero sin fuentes) que reciben en sus móviles a través de WhatsApp, Twitter, Instagram u otras plataformas. ¿Qué hacen con ellas: las retuitean, las borran directamente, ¿comprueban su veracidad? Si no siempre hacen lo mismo, ¿de qué depende la decisión?



## DESARROLLO

El pasado 21 de octubre del año 2019, la Federación de Medios de Comunicación Social de Chile, en conjunto a Anatel, Archi y ANP, “ante la multiplicidad de noticias falsas”, acaecidas después del estallido social,<sup>3</sup> enviaron un comunicado en donde se entregan “consejos para detectarlas y así no contribuir a la difusión de ellas”, que la profesora o profesor presenta a las y los estudiantes por medio de un PPT, incluyendo herramientas digitales existentes que permiten verificar información (20 min).

### DECÁLOGO PARA DETECTAR FAKE NEWS

- 1.** No te creas ninguna noticia a la primera. Tómate un minuto y piensa sobre la noticia antes de compartirla en redes sociales.
- 2.** ¿Te causó un gran impacto emocional? Recuerda que las noticias falsas están hechas para causar gran sorpresa, rechazo o malestar, por lo que mientras más fuerte es la emoción, más desconfianza debes tener, y más necesario es que investigues.
- 3.** Las noticias verdaderas normalmente citan fuentes, documentos o personas; básicamente, son transparentes y se sustentan en argumentos y evidencias. Una noticia falsa no.
- 4.** Una noticia verdadera y de calidad toma tiempo en hacerse, con profesionales que actúan siguiendo normas y éticas propias de su carrera.
- 5.** No te limites a leer solo el título, lee la noticia completa.
- 6.** ¿Tiene autor? ¿Es una fuente legítima en la que hayas confiado anteriormente? Investiga el medio o autor en Internet para ver que más ha escrito esa persona, o para quien trabaja.
- 7.** No olvides revisar si el sitio Web donde viste la noticia las publica con algún sesgo político o ideológico.
- 8.** Revisa en Google. Si la noticia es real, probablemente otros medios confiables la hayan reproducido. Si es falsa, es probable que alguna página de verificación de datos indique que es una noticia falsa.

<sup>3</sup> <http://anp.cl/noticias/ante-la-multiplicidad-de-noticias-falsas-les-compartimos-consejos-para-detectar-las-y-asi-no-contribuir-a-la-difusion-de-ellas/>

**9.** Confirma que los datos citados son reales. Por ejemplo, si se afirma que “X” evento sucedió, o que “Y” autoridad dijo algo, es probable que otros medios también hablen al respecto.

**10.** Verifica el contexto de la noticia, como la fecha de publicación. No es raro que una noticia real sea usada en otra fecha para desinformar.

### HERRAMIENTAS DE VERIFICACIÓN:<sup>4</sup>

- Ayuda en Internet: El sistema Fact Check Explorer de Google es un buscador que hace un barrido por medios de comunicación y/o redes sociales para verificar noticias. El usuario debe ingresar en la barra de búsqueda la noticia o los términos relacionados para obtener distintas publicaciones al respecto y un rating que indica si el artículo es cierto o falso.
- En Instagram: La inmediatez que ofrece permite la rápida masificación de diversas noticias. Cuentas como @fastcheckcl y @fakenews\_report son una guía para corroborar qué hechos ocurrieron realmente, y cuáles no.
- ¿Y las fotos? En ocasiones, imágenes que parecen ser actuales llevan años en Internet. En [images.google.com](https://images.google.com) puedes comprobar si otros sitios han publicado una fotografía.
- Prensa. <https://www.latercera.com/etiqueta/fact-checking/><sup>5</sup>

A continuación, se mostrarán varios titulares de noticias de prensa o de otras plataformas y se les pregunta a las y los estudiantes en clase abierta si creen que son verdaderos o falsos y en qué basan su opinión (en la fuente, la redacción, la aportación o no de datos, etc) (ver *Anexo clase 4*).

<sup>4</sup> <https://www.uss.cl/blog/fake-news-noticia-falsa/>

<sup>5</sup> <https://www.latercera.com/etiqueta/fact-checking/> fuente de noticias verificadas.



**ACTIVIDAD**

A partir de ahí, en parejas eligen 3 noticias o titulares de publicaciones periódicas o de redes sociales, u otro que sea pertinente, y aplican decálogo y herramientas para comprobar la veracidad de la información contenida en la noticia.

PLANILLA VERIFICACIÓN FAKE NEWS				
	Titular / Noticia / Publicación	Puntos Aplicados Decálogo	Herramientas de Verificación	Conclusión / Justificación
1				
2				
3				



**CIERRE**

Estudiantes voluntariamente leen su investigación y plantean con evidencia si la noticia es verdadera o falsa.



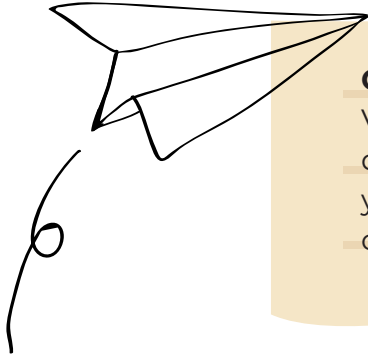


# CLASE 5

## VALOR SOCIAL DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# CLASE 5

## VALOR SOCIAL DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



### OBJETIVO

Valorar la información pública como un insumo importante para el desarrollo de valor social en ámbitos de innovación, investigación y control ciudadano, mediante el análisis de sitios web de información pública con visualización de datos y transparencia proactiva.

### OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

### INDICADORES DE APRENDIZAJE

- Analizan sitios web de información pública con visualización de datos y transparencia proactiva.
- Identifican el valor de la información pública como un insumo para el desarrollo de valor social en ámbitos de innovación, investigación y control ciudadano.

### RECURSOS



Listado de sitios webs para navegación grupal, computadores con acceso a Internet, al menos uno por grupo.



## INICIO

El profesor o profesora presenta una definición preliminar sobre el valor social de la información pública, inserto en el texto del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, citado a continuación<sup>6</sup>:

### GOBIERNO ABIERTO Y EL VALOR DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LUNA PLA, BOJÓRQUEZ PEREZNIETO, JOSÉ ANTONIO ISSA.

“El nombre de esta obra, *Gobierno Abierto en México: El valor social de la información pública*, refleja nuestra postura: que los resultados del gobierno abierto pasen por el tamiz del valor social que se le dé a la información pública en posesión de los gobiernos y de la ciudadanía. La reutilización de información por la experiencia y el propósito de las personas, producirá conocimiento socialmente útil, y como lo dicen en su texto Rafael Valenzuela y José Antonio Bojórquez “el valor social cambia el concepto de gobierno abierto”

“Estamos convencidos de que la información de carácter público genera valor para la vida de las personas, pero que esto no puede hacerse sólo con transparencia, sólo con acceso a la información o sólo con rendición de cuentas. Es indispensable entonces usar y reutilizar los datos y la información.”

Es decir, la información pública adquiere valor social cuando la ciudadanía o el estado procesa la información pública ya existente, por medio de la comparación, análisis, evaluación y cruce de datos, para reconocer nuevas relaciones informativas que develen, tanto amenazas o problemáticas sociales, como oportunidades de creación de nuevas soluciones, al encontrar el valor agregado de la información pública, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Ya no basta con solo acceder a la información, sino comprenderla en su valor social, y utilizarla para el beneficio social en distintas dimensiones de desarrollo.

A continuación, se les pregunta a las y los estudiantes cómo piensan que podría adquirir valor social la información pública (Proyectos sociales, aplicaciones, investigaciones).

<sup>6</sup>Gobierno abierto y el valor de la información pública. Luna Pla, Bojórquez Pereznieto, José Antonio Issa. DR © 2015. Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Instituto de, Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pag 15-16



## DESARROLLO

La profesora o profesor presenta los ámbitos de acción en donde la información pública adquiere valor social (10 min).

### ÁMBITOS DE ACCIÓN EN DONDE LA INFORMACIÓN PÚBLICA ADQUIERE VALOR SOCIAL

La valoración social de la información pública se genera en las siguientes áreas de acción:

- **Innovación social:** soluciona problemas sociales por medio de la creación de proyectos innovadores a partir del uso de información pública; o emprendimientos que produzcan un bien o servicio que se ofrezca en el mercado a partir del uso de información pública.
- **Innovación social digital:** soluciona problemas sociales por medio de la creación de softwares, apps o distintas herramientas digitales de procesamiento de información, que permitan agilizar trámites, transacciones, o necesidades que supongan el tratamiento de datos en formato digital, o emprendimientos que produzca un bien o servicio digital que se ofrezca en el mercado.
- **Investigativo Académico:** realiza investigación que aporta al desarrollo de conocimientos por medio del análisis, comparación, evaluación y cruce de información pública.
- **Investigativo Periodístico:** realiza investigación que aporta a la discusión pública referida al funcionamiento del estado por medio del análisis, comparación, evaluación y cruce de información pública.
- **Control ciudadano:** proyectos que permiten que se ejerza el control ciudadano de la función pública, es decir, permite que los ciudadanos cuenten con herramientas como cuentas públicas participativas, o consultas ciudadanas, para asegurar que el Estado cumpla con las funciones que debe cumplir.
- **Control digital ciudadano:** proyectos que permiten que se ejerza el control ciudadano de la función pública por vías digitales, es decir, permite que los ciudadanos cuenten con herramientas digitales como softwares, apps o distintas herramientas digitales de procesamiento de información para asegurar que el Estado cumpla con las funciones que debe cumplir.

**ACTIVIDAD:**  
**DISEÑO DE PROYECTO DE INFORMACIÓN CON VALOR SOCIAL**



**1<sup>ERA</sup> ETAPA: CONFORMACIÓN DE GRUPOS**

Se les pide que se dividan en grupos de 5 estudiantes para diseñar un proyecto de desarrollo de valor social, en uno de los 6 ámbitos de desarrollo presentados anteriormente, partiendo por la problematización de la información pública disponible en los sitios web de instituciones del estado con transparencia proactiva<sup>7</sup> que se detallan más adelante.



**2<sup>DA</sup> ETAPA: ASIGNACIÓN DE ÁMBITOS DE ACCIÓN**

Cada grupo elige o se le asigna uno de los ámbitos de acción revisados, para diseñar un proyecto que agregue valor social a la información pública, cuidando en lo posible que no quede ninguno sin trabajar respecto de la cantidad de grupos conformados.



**3<sup>ERA</sup> ETAPA: RECOLECCIÓN DE DATOS Y PROBLEMATIZACIÓN**

Luego de asignar los temas a trabajar por cada grupo, las y los estudiantes identifican problemas sociales buscando y analizando información de acuerdo a las sugerencias de ámbitos de desarrollo de valor social y sitios web señalados en el "LISTADO SITIOS WEBS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS CON TRANSPARENCIA PROACTIVA".

Los problemas sociales pueden referir a la desactualización de datos, falta de información oportuna y clara para la ciudadanía, información ambigua que se requiera esclarecer o investigar, información de relevancia ciudadana, información que revele alguna irregularidad y/o problema social.

A partir del análisis de la información revisada, se debe completar el siguiente cuadro:

<sup>7</sup> Es decir, con información procesada y con visualización de datos que permiten el acceso a la información de forma más amigable y más comprensible.

PROBLEMATIZACIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	Nombre y descripción del problema.
ANÁLISIS DEL PROBLEMA	Identificación de los elementos asociados al origen del problema y como se relacionan.
AFECTADOS	Comunidad o población que se ve involucrada y afectada en la situación problemática.
INSTITUCIÓN/ES PÚBLICA/S INVOLUCRADA/S	Identificación de la institución del estado que es responsable de la problemática social detectada.

LISTADO SITIOS WEBS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS CON TRANSPARENCIA PROACTIVA		
LINK SITIO WEB / INTITUCIÓN PÚBLICA	DESCRIPCIÓN DEL TIPO INFORMACIÓN PÚBLICA	SUGERENCIA DE ÁMBITO DE DESARROLLO DE VALOR SOCIAL
<a href="https://www.consejotransparencia.cl/tableau/fiscalizacion-dai/">https://www.consejotransparencia.cl/tableau/fiscalizacion-dai/</a>		
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	Resultados de fiscalización del Consejo para la Transparencia a instituciones públicas (índice de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública), por año, regiones y tipos de instituciones.	Investigación académica, control social, control social digital.
<a href="https://www.contraloria.cl/opencrapp/geocgr/acerca">https://www.contraloria.cl/opencrapp/geocgr/acerca</a>		
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Gasto georreferenciado en obras públicas, plazos y grados de avance; Contraloría General de la República.	Innovación social, innovación social digital, control social digital.

<a href="https://presupuestoabierto.gob.cl/">https://presupuestoabierto.gob.cl/</a>		
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>	Gastos del gobierno por área, ministerios, reparticiones regionales, otras instituciones, diferenciados por pagos, compras, pagos de remuneraciones y ejecución de gastos; Ministerio de Hacienda.	Investigación periodística, control social, control social digital.
<a href="https://tp.cplt.cl/">https://tp.cplt.cl/</a>		
<b>CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA</b>	Detalle de gastos del Consejo para la Transparencia, por áreas de trabajo, proyectos, personal según estamento administrativo y género.	Investigación periodística, control social, control social digital.
<a href="https://www.chileatiende.gob.cl/">https://www.chileatiende.gob.cl/</a>		
<b>CHILEATIENDE, GOBIERNO DE CHILE</b>	Información sobre subsidios estatales, bonos, becas, pensiones, certificados, tarjeta nacional estudiantil y otros servicios entregados por el estado, ChileAtiende.	Innovación social, innovación social digital, control social.
<a href="http://energiaabierta.cl/">http://energiaabierta.cl/</a>		
<b>COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA</b>	Información con visualización y disposición datos estadísticos y georreferenciada sobre proyectos e infraestructura para la generación, transmisión y distribución de energías de distinto tipo, indicadores, mapas, normas legales, estudios y aplicaciones web del sector energético.	Innovación social, investigación periodística, control social digital.



<a href="http://datosabiertos.chilecompra.cl/">http://datosabiertos.chilecompra.cl/</a>		
<b>CHILECOMPRA</b>	Información y datos sobre compras que hacen organismos públicos, proveedores que prestan servicios al Estado, montos involucrados.	Investigación periodística, control social, control social digital.
<a href="https://transparencia.contraloria.cl/">https://transparencia.contraloria.cl/</a>		
<b>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	Información sobre gestión del presupuesto de la Contraloría General de la República, incluye montos del presupuesto utilizado, ítems de gastos, costos de viajes de autoridades y gastos en remuneración del personal.	Investigación periodística, control social, control social digital.
<a href="https://www.sercotec.cl/">https://www.sercotec.cl/</a>		
<b>SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO (SERCOTEC)</b>	Información sobre fondos concursables, capacitaciones, asesorías y actividades dirigidas a pequeños empresarios, empresarias y personas que tienen emprendimientos, Sercotec.	Innovación social, innovación social digital, control social.
<a href="https://www.codelcotransparente.cl/">https://www.codelcotransparente.cl/</a>		
<b>CODELCO</b>	Información de proyectos mineros, inversión en comunidades, datos corporativos sobre fundiciones, negocios e indicadores, manejo de aguas y residuos mineros de Codelco.	Innovación social digital, investigación académica, control social.

<a href="https://observatoriofiscal.cl/Informe?tag=&amp;page=1&amp;order=1">https://observatoriofiscal.cl/Informe?tag=&amp;page=1&amp;order=1</a>		
<b>FUNDACIÓN OBSERVATORIO DEL GASTO FISCAL</b>	Información sobre gasto fiscal en Chile, con visualización de datos, infografías y reportajes, diferenciando nivel central, regional y municipal del aparato ejecutivo.	Innovación social digital, investigación académica, Investigación periodística.
<a href="https://mapaconflictos.indh.cl/#/">https://mapaconflictos.indh.cl/#/</a>		
<b>INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS</b>	Catastro sobre Conflictos Socioambientales con datos e información georreferenciada que permite ver las circunstancias en las que se desencadenan, partes involucradas, territorios donde ocurren, los derechos humanos invocados y las trayectorias que van tomando a lo largo del tiempo, Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile.	Innovación social, investigación académica, Investigación periodística.
<a href="http://www.infoprobidad.cl">www.infoprobidad.cl</a>		
<b>ESTADO DE CHILE</b>	Se pueden encontrar declaraciones de Interés y Patrimonio de autoridades públicas del Estado de Chile.	Control social, Control social digital, Investigación periodística.
<a href="http://www.infolobby.cl">www.infolobby.cl</a>		
<b>ESTADO DE CHILE</b>	Pueden encontrar datos sobre detalles de viajes de autoridades y donativos recibidos, como también reuniones o audiencias entre éstos y lobistas, gestores de intereses, y/o empresas representadas.	Control social, Control social digital, Investigación periodística.




**CIERRE**


Finalmente las y los estudiantes piensan grupalmente un posible abordaje del problema identificado, a modo de una idea previa para una respuesta o solución.

**IDEA/S PREVIA/S SOBRE COMO ABORDAR EL PROBLEMA**

PROPUESTA/S GRUPAL/ES

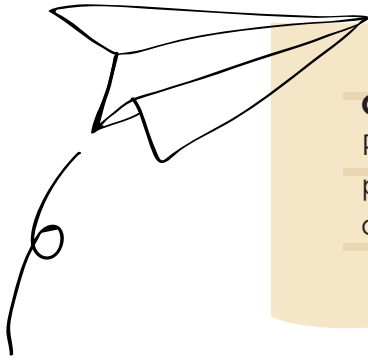


**CLASE 6**  
DISEÑO DE  
PROYECTOS CON  
INFORMACIÓN  
PÚBLICA



# CLASE 6

## DISEÑO DE PROYECTOS CON INFORMACIÓN PÚBLICA



### OBJETIVO

Planificar acciones que generen valor social a partir del análisis y problematización de información pública, a través de la metodología de proyecto, con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

### OA8

Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

### INDICADOR DE APRENDIZAJE

- Planifican acciones que generen valor social a través de la metodología de proyecto.

### RECURSOS



Pauta de formulación de proyecto de desarrollo del valor social de la información pública, una copia por grupo. Estructura de presentación del proyecto.



### INICIO

Las y los estudiantes se juntan en los mismos grupos de la sesión anterior y revisan su idea previa sobre cómo abordar un problema social identificado, introduciendo cambios si lo consideran necesario.



**DESARROLLO**

Los grupos de estudiantes elaboran un proyecto de *desarrollo de valor social de la información pública* de acuerdo a la Metodología de Proyecto. (ajustada de CEPAL<sup>8</sup>).

Como modelamiento para formular proyecto puede consultar el *Anexo N° 1 de la clase 6* en donde se muestra un ejemplo.

PAUTA DE FORMULACIÓN DE PROYECTO DE DESARROLLO DE VALOR SOCIAL DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
NOMBRE DEL PROYECTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
¿QUÉ SE ESPERA OBTENER CON EL PROYECTO? ¿CUÁL ES SU FIN?	
OBJETIVO GENERAL	
¿QUÉ ETAPAS O LOGROS ESPECÍFICOS ESTÁN COMPRENDIDOS EN EL PROYECTO?	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1.
	2.
	3.
	4.
	5.
	6.

<sup>8</sup> [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)

METAS ESPECÍFICAS, CONCRETAS Y OBSERVABLES QUE SE PRETENDEN LOGRAR A NIVEL DEL OBJETIVO GENERAL O DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.			
RESULTADOS ESPERADOS	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	6.		
GRUPOS DE ACCIONES DIRIGIDAS AL LOGRO DE UN OBJETIVO ESPECÍFICO			
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	6.		
ACCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA LÍNEA DE ACCIÓN			
ACTIVIDADES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3
Línea de acción 1			
Línea de acción 2			
Línea de acción 3			

Línea de acción 4			
Línea de acción 5			
Línea de acción 6			
<b>INSUMOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS LÍNEAS DE ACCIÓN</b>			
RECURSOS	HUMANOS	MATERIALES	ECONÓMICOS
Línea de acción 1			
Línea de acción 2			
Línea de acción 3			
Línea de acción 4			
Línea de acción 5			
Línea de acción 6			



PLAZOS	LÍNEA 1	LÍNEA 2	LÍNEA 3	LÍNEA 4	LÍNEA 5	LÍNEA 6
¿A QUIÉN O QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO EL PROYECTO?						
DESTINATARIOS	1.					
	2.					
	3.					
	4.					
	5.					
	6.					



**CIERRE**

Se les pide a las y los estudiantes que preparen una presentación digital para la próxima sesión en donde deben exponer en 5 minutos su proyecto de desarrollo de valor social de la información, de acuerdo a la estructura de presentación del proyecto. Es importante que el o la docente considere que en la estructura de presentación propuesta hay preguntas metacognitivas para cada elemento del proceso, que deben ser guiados hacia el logro del propósito de esta Unidad de Aprendizaje (*Ver Anexo N° 2 Clase 6*).

Se les entrega una copia de la rúbrica de evaluación de la presentación del proyecto a cada grupo (*Ver Anexo Clase 7*).

**ANEXO N°1 CLASE 6: ESQUEMA REFERENCIAL  
PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PROYECTO QUE FORMULARÁN:**

Control social digital

**2. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:**

- **SITIO WEB:** <https://www.contraloria.cl/opencrapp/geocgr/acerca>
- **INFORMACIÓN UTILIZADA:** Gasto georreferenciado en obras públicas, plazos y grados de avance (Contraloría General de la República).

PROBLEMATIZACIÓN	
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b>	Desconocimiento del cumplimiento de plazos de construcción de obras públicas.
<b>ANÁLISIS DEL PROBLEMA</b>	<p>Todas las construcciones de obras públicas deberían tener debidamente señalado en carteles visibles para las personas información actualizada sobre plazos, montos e institución mandante. Esto no sucede habitualmente y produce que las personas no sepan cuándo van a terminar las obras o si se están cumpliendo los plazos estipulados y por tanto no sepan cuándo podrán disponer del uso de las respectivas instalaciones.</p> <p>Utilizando la información web disponible sobre plazos, montos, institución mandante y georreferenciación de obras públicas en construcción de una comuna específica, se puede hacer una aplicación para dispositivos móviles que le señale en un mapa a la persona que viven en esa comuna las obras públicas en construcción que están dentro de los límites comunales, con sus grados de avances y plazos comprometidos. Así, la persona puede ir a la ubicación exacta y comprobar que efectivamente la obra esté en el grado de avance que se señala la página web referida.</p> <p>De no ser así, la persona puede realizar una denuncia ciudadana en la Contraloría General de la República para que investigue el hecho o utilizar otras herramientas de control ciudadano de la función pública para aportar a la aclaración de la situación, como lo son la solicitud de información por Ley de Transparencia y solicitud de audiencia por Ley del Lobby. Para que las personas conozcan cómo usar ambas herramientas, se les puede pedir que realicen los cursos sobre ley del lobby <a href="https://www.educatransparencia.cl/abiertos/lobby/">https://www.educatransparencia.cl/abiertos/lobby/</a> y sobre ley de transparencia <a href="https://www.educatransparencia.cl/abiertos/ley_transparencia/">https://www.educatransparencia.cl/abiertos/ley_transparencia/</a></p>

<p><b>AFECTADOS</b></p>	<p>Comunidad y personas que viven en una la comuna XXXXX y que son quiénes se verán beneficiadas con el uso de las futuras instalaciones de las obras públicas en construcción.</p>
<p><b>INSTITUCIÓN/ ES PÚBLICA/S INVOLUCRADA/S</b></p>	<p>- Contraloría General de la República. - Institución pública involucrada (depende de la obra pública en revisión, la misma página web señala cuál institución es la mandante).</p>
<p><b>¿QUÉ SE ESPERA OBTENER CON EL PROYECTO? ¿CUÁL ES SU FIN?</b></p>	
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p>	<p>OG: La comunidad y personas que viven en la comuna XXXXX conocen y comprueban niveles de cumplimiento de los plazos y avances establecidos en los contratos de obras públicas en construcción dentro de la comuna, mediante una aplicación para dispositivos móviles, pudiendo utilizar herramientas de control ciudadano en caso de encontrar incumplimientos (solicitud de información por ley de transparencia, solicitud de audiencia por ley del lobby).</p>
<p><b>¿QUÉ ETAPAS O LOGROS ESPECÍFICOS ESTÁN COMPRENDIDOS EN EL PROYECTO?</b></p>	
<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p>	<p><b>1.</b> Elaborar aplicación web que cruce datos de plataforma señalada con GPS del usuario y visualice información en mapa y tiempo real.</p>
	<p><b>2.</b> Difusión de aplicación y su uso en la comunidad y personas que viven en la comuna donde están las obras públicas en construcción.</p>
	<p><b>3.</b> Capacitar a la comunidad y personas de la comuna en la forma en cómo se realiza una solicitud de información a través de la ley de transparencia y cómo se hace solicitud de audiencia por ley del lobby.</p>

METAS ESPECÍFICAS, CONCRETAS Y OBSERVABLES QUE SE PRETENDEN LOGRAR A NIVEL DEL OBJETIVO GENERAL O DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<p><b>1.</b> Aplicación web diseñada para dispositivos móviles que señale al usuario en mapa las obras públicas en construcción cerca de su ubicación en tiempo real, que están dentro de los límites comunales, con sus grados de avances y plazos comprometidos.</p>
	<p><b>2.</b> 500 descargas de la aplicación en dispositivos móviles de personas que viven en la comuna donde están las obras públicas en construcción en el plazo que dura el proyecto, y uso de la misma de al menos 300 de esas personas.</p>
	<p><b>3.</b> 200 personas de la comuna realizan los cursos de ley de transparencia y ley del lobby en el plazo que dura el proyecto.</p>
GRUPOS DE ACCIONES DIRIGIDAS AL LOGRO DE UN OBJETIVO ESPECÍFICO	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<p>Conseguir recursos para financiar diseño de aplicación, folletos informativos y cafés y galletas para reuniones informativas (fondos concursables, actividades destinadas a recolección de recursos).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contactar a persona que sepa de programación para diseñar aplicación que cruza datos del sitio web con GPS del dispositivo de la persona y averiguar costos.</li> <li>▪ Reuniones con programador/a para solicitar producto y monitorear su diseño.</li> </ul>
	<p>Realización de reuniones informativas en distintos espacios comunitarios y colegios, videos para redes sociales de vecinos y organizaciones de la comuna y folletos para informar de la aplicación disponible y las funciones que tiene.</p>
	<p>Realización de reuniones informativas en distintos espacios comunitarios y colegios, videos para redes sociales de vecinos y organizaciones de la comuna y folletos para informar de cursos virtuales gratuitos del portal <a href="http://www.educatransparencia.cl">www.educatransparencia.cl</a> que enseñan cómo hacer usar la ley de transparencia y la ley del lobby como herramientas de control ciudadano.</p>

## ANEXO N° 2 CLASE 6

### ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

**1. Identificación del proyecto:** Nombre y descripción general del proyecto.

**2. Ámbitos de acción en donde la información pública adquiere valor social:** Nombre del ámbito trabajado.

**2.1** ¿Qué les pareció diseñar un proyecto como este en el ámbito que les tocó? Justifiquen

**3. Recolección de datos:** Consignación de página/s web/s e información pública utilizadas.

**3.1** ¿Cómo fue su experiencia de buscar y comprender datos, en estos sitios, para identificar una problemática específica? Justifiquen

**4. Problematización y posible abordaje del problema:** Describen el problema, el análisis realizado, los afectados, y la/s institución/es responsable/s.

**4.1** ¿Cómo les resultó el proceso de encontrar un problema en la información pública disponible? Justifiquen

**5. Objetivo general y específicos:** Distinción de los objetivos formulados para la ejecución del proyecto.

**5.1** ¿Cómo se pusieron de acuerdo para formular los objetivos? Describa

**6. Líneas de acción:** Descripción de las distintas líneas de acción propuestas para la ejecución de proyecto.

**6.1** ¿Piensan que las líneas de acción trazadas fueron las más adecuadas para la ejecución del proyecto? Justifique

**7. Resultados esperados:** Descripción de los resultados esperados del proyecto.

**7.1** ¿Cómo los resultados esperados revelan el valor social de la información pública? Fundamente

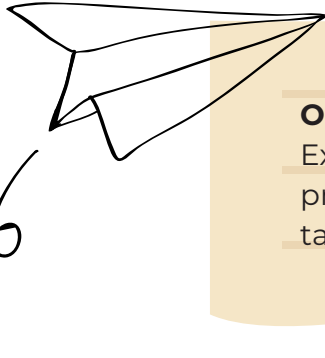
# CLASE 7

PRESENTACIÓN  
GRUPAL DE LOS  
PROYECTOS DE  
DESARROLLO  
VALOR SOCIAL DE  
LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA

# CLASE 7

## PRESENTACIÓN GRUPAL DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO VALOR SOCIAL DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CLASE 7: PRESENTACIÓN GRUPAL DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO VALOR SOCIAL DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



### OBJETIVO

Explican las etapas del proyecto diseñado y reflexionan sobre su proceso de trabajo grupal, mediante la realización de una presentación en plenario.

### OA8

Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

### INDICADOR DE APRENDIZAJE

- Explican las etapas del proyecto diseñado y reflexionan sobre su proceso de trabajo grupal, mediante la realización de una presentación en plenario.

### RECURSOS



Data Show y computador o sala enlaces, PPT grupos de estudiantes. Rúbrica de evaluación de presentación de proyectos.



### INICIO

Los grupos entregan su material a la profesora o profesor para ser chequeados, quien explica que su presentación debe ser breve y precisa y no tener una duración de más de 5 minutos.



### DESARROLLO

El orden de los grupos lo pueden decidir de forma voluntaria o pueden utilizar el orden propuesto en la presentación de los ámbitos de acción de la clase 5.

La profesora o profesor vela por el cumplimiento de los tiempos asignados y el respeto en la exposición de los grupos.

De esta forma la o el docente aplica la rúbrica de evaluación preparada para la presentación. *(ver Anexo clase 7)*

Se abre un espacio para realizar preguntas respecto de algunas dudas después de cada una de las presentaciones, máximo 2min.



### CIERRE

La profesora o profesor cierra con la pregunta abierta:

**¿Cómo cambió su visión sobre el ser ciudadano en el mundo digital después de lo trabajado en las sesiones de esta unidad?**



**ANEXO CLASE 7: RÚBRICA DE EVALUACIÓN PRESENTACIÓN GRUPAL PROYECTO**

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN PRESENTACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO DEL VALOR SOCIAL DE LA INFORMACIÓN**

**NIVELES DE DESEMPEÑO**

CRITERIOS	DESTACADO (4 puntos)	LOGRADO (3 puntos)	MEDIANAMENTE LOGRADO (2 puntos)	NO LOGRADO (1 punto)
ÁMBITOS	Identifica el ámbito de acción del proyecto, y responde de forma clara y precisa la pregunta justificando su respuesta	Identifica el ámbito de acción del proyecto, y responde de forma ambigua la pregunta o la justificación a su respuesta	Identifica el ámbito de acción del proyecto o Responde la pregunta sin justificar su respuesta	No identifica el ámbito de acción del proyecto, o no responde la pregunta
RECOLECCIÓN DE DATOS	Identifican las páginas webs y la información pública utilizadas, y responden de forma clara y precisa la pregunta justificando su respuesta	Identifican las páginas webs y la información pública utilizadas, y responden de forma ambigua la pregunta o la justificación de su respuesta	Identifican las páginas webs o la información pública utilizadas, y responden la pregunta sin justificar su respuesta	Identifican las páginas webs o la información pública utilizadas, o no responden la pregunta
PROBLEMATIZACIÓN	Describen el problema, el análisis realizado, los afectados, y la/s institución/es responsable/s (4/4) responden de forma clara y precisa la pregunta justificando su respuesta	Describen el problema, el análisis realizado, los afectados, y la/s institución/es responsable/s (3/4), y responden de forma ambigua la pregunta o la justificación de su respuesta	Describen el problema, el análisis realizado, los afectados, y la/s institución/es responsable/s (2/4), y responden la pregunta sin justificar su respuesta	Describen el problema, el análisis realizado, los afectados, y la/s institución/es responsable/s (1/4), o no responden la pregunta

<b>OBJETIVOS</b>	Señalan el objetivo general y todos los objetivos específicos en forma clara y coherente, y responden de forma clara y precisa la pregunta justificando su respuesta	Señalan el objetivo general o algunos objetivos específicos en forma ambigua y poco coherente, y responden de forma ambigua la pregunta o la justificación de su respuesta	Señalan el objetivo general y todos los objetivos específicos en forma ambigua o poco coherente y responden sin justificar su respuesta	No señalan el objetivo general o los objetivos específicos, o no responden la pregunta
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	Describen de forma clara y coherente las distintas líneas de acción propuestas para la ejecución del proyecto, y responden de forma clara y precisa la pregunta justificando su respuesta	Describen de forma ambigua y poco coherente algunas de las líneas de acción propuestas para la ejecución del proyecto y responden de forma ambigua la pregunta o la justificación de su respuesta	Describen de forma ambigua y poco coherente todas las líneas de acción propuestas para la ejecución del proyecto y responden sin justificar su respuesta	Solo señalan, no describen las distintas líneas de acción propuestas para la ejecución de proyecto o no responden la pregunta
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Describen de forma clara y coherente los resultados esperados del proyecto, y responden de forma clara y precisa la pregunta justificando su respuesta	Describen de forma ambigua y poco coherente los resultados esperados del proyecto y responden de forma ambigua la pregunta o la justificación de su respuesta	Describen de forma ambigua y poco coherente los resultados esperados del proyecto y responden sin justificar su respuesta	Solo señalan, no describen los resultados esperados del proyecto o no responden la pregunta
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>24 puntos</b>	<b>18 puntos</b>	<b>12 puntos</b>	<b>6 puntos</b>



consejo para la  
**Transparencia**